



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 181 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210028000	Fuero Sindical	Samuel Guillermo Sibaja Olivares	E.P.S.-S Comfacor	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda De Acción Especial De Reintegro De Fnero Sindical Promovida Por El Señor Samuel Sibaja Olivares, Contra Caja De Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor. Segundo: De Conformidad Con Lo Previsto En Artículo 118B Del C.P.T. Y De La S.S., Adicionado Por El Art. 50 De La Ley 712 De 2001, Se Dispone Tener Como Parte Sindical En Este Juicio A La Organización Sindical Denominada

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

12224f0f-694c-463c-a79e-775f3f42627e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 181 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021

Confederacion De Trabajadores De Colombia - Ctc. Tercero: Notificar La Presente Demanda A La Demandada Caja De Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 41 Del C.P.T.-S.S., En Concordancia Con El Artículo 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio De 2020 Por El Cual Se Adoptan Medidas Para Implementar Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones En Las Actuaciones Judiciales, Agilizar Los Procesos Judiciales Y Flexibilizar La Atención A Los Usuarios Del Servicio De Justicia, En

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

12224f0f-694c-463c-a79e-775f3f42627e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 181 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021

El Marco Del Estado De Emergencia Económica, Social Y Ecológica. Cuarto: Notifíquese Del Auto Admisorio De La Demanda A La Organización Sindical Confederacion De Trabajadores De Colombia - Ctc, O Quien Haga Sus Veces, Por El Medio Más Eficaz Para Que Coadyuve La Aforada Si Lo Considera, Y Pueda Intervenir En El Presente Proceso. Quinto: Señálese La Fecha Del Día 18 De Marzo Del Dos Mil Veintidós (2022), A La Hora De 9.00 De La Mañana De Para Llevar A Cabo La Audiencia Especial Del Citado Artículo 45 Ley 71201 Modificatorio Art. LI4

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

12224f0f-694c-463c-a79e-775f3f42627e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 181 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021

					Del C.P.L, En La Cual Se Dará Contestación A La Demanda Por Parte De Las Demandadas; Cítese Personalmente A Las Partes Intervinientes E Igualmente Al Representante Legal Del Caja De Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor. Sexto: Reconozcase Y Tengase Al Doctor Rafael Claret Dueñas Gomez, Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.
23001310500320190045300	Ordinario	Alvaro Cesar Mendoza Agamez	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice,	18/11/2021	Auto Ordena - Requerir Nuevamente A La Apoderada Judicial De La Parte Demandante Para

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

12224f0f-694c-463c-a79e-775f3f42627e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 181 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021

		Fernando De Jesus Larios Diaz, Hernando Vergara Franco, Margarita Maria Gaviria Soto	Que Ajuste El Trámite Notificatorio A Los Demandados, Hernando Vergara Franco, Margarita María Gaviria Soto Y Fernando Larios Diaz, Conforme Lo Establece En El Decreto 806 De 2020 Y Remitir La Comunicación Para Notificación Personal Ya Sea, Por Correo Electrónico O La Dirección Física De Los Demandados, Debiendo Adjuntar Para Cada Caso, Copia De La Demanda Y Anexos, El Auto Admisorio, En Un Solo Envío, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Auto.
23001310500320190032800	Ordinario	Elver Antonio Movilla Fabra	Rafael Andres Puche Diaz, Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas,

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

12224f0f-694c-463c-a79e-775f3f42627e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 181 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021

Eduardo Alfredo
Ghisays Vitola,
Proactiva Aguas De
Montería S.A. E.S.P.,
Compania Aseguradora
De Fianzas S.A,
Consorcio Redes De
Alcantarillado Monteria

Las Pretensiones De
Lademandado Manifestado
Por La Parte Demandante,
A Través De Su Apoderado
Judicial, Con
Sucoadyuvancia, Así Como
La Del Apoderado Judicial
De Los Demandados
Alfredo Antoniocabarcas
Buelvas Y Eduardo
Ghisays Vitola, En
Memorial Que Antecede,
Enatención A Lo Dicho En
La Motiva De Este
Proveído.Segundo: Dese
Por Terminado El Proceso,
Por Petición Expresa De
Parte Interesada.Tercero: S
I N C O N D E N A E N C O
S T A S , C O N F O R M E
L O A N O T A D O
.Cuarto: Previa Anotación
En Los Libros Respectivos

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

12224f0f-694c-463c-a79e-775f3f42627e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 181 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021

					Archívese El Expediente.
23001310500320190012600	Ordinario	Ever Enrique Espitia Sanchez	Rafael Andres Puche Diaz, Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas, Eduardo Alfredo Ghisays Vitola, Proactiva Aguas De Monteria E.S.P, Compania Aseguradora De Fianzas S.A	18/11/2021	Auto Ordena - Primero: Aceptase El Desistimiento Pleno E Incondicional De Las Pretensiones De Lademandado Manifestado Por La Parte Demandante, A Través De Su Apoderado Judicial, Con Sucoadyuvancia, Así Como La Del Apoderado Judicial De Los Demandados Alfredo Antoniocabarcas Buelvas Y Eduardo Ghisays Vitola, En Memorial Que Antecede, Enatención A Lo Dicho En La Motiva De Este Proveído.Segundo: Dese Por Terminado El Proceso, Por Petición Expresa De Parte Interesada.Tercero: S I N C O N D E N A E N C O

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

12224f0f-694c-463c-a79e-775f3f42627e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 181 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021

				S T A S , C O N F O R M E L O A N O T A D O .Cuarto: Previa Anotación En Los Libros Respectivos Archívese El Expediente.
23001310500320180037300	Ordinario	Favio Domico Jarupia Y Otro	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	18/11/2021 Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas, Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: Por Secretaria, Realicense Las Gestiones Correspondientes Para El Trámite De La Solicitud De Ejecución De La Sentencia Presentada Por Elapoderado De La Parte Demandante, Esto Es, Las Anotaciones Del Caso Y Entrada En Los Libros Respectivos Y Plataformas

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

12224f0f-694c-463c-a79e-775f3f42627e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 181 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021

Digitales Habilitadas Para Tal Fin.Tercero: En Firme Esta Decisión, De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes Contenida En La Solicitud De Ejecución De La Sentencia De Fecha El 27 De Agosto De 2021 Presentada En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente. Cuarto: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

12224f0f-694c-463c-a79e-775f3f42627e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 181 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021

				Para Decidir Si Se Libra O No Mandamiento De Pago Y Las Medidas Cautelares Solicitadas.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.	
23001310500320190015400	Ordinario	Jesus Manuel Llorente Berrio	Rafael Andres Puche Diaz, Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas, Eduardo Alfredo Ghisays Vitola, Proactiva Aguas De Montería S.A. E.S.P., Compania Aseguradora De Fianzas S.A, Consorcio Redes De Alcantarillado Monteria	18/11/2021	Auto Ordena - Primero: Aceptase El Desistimiento Pleno E Incondicional De Las Pretensiones De Lademandado Manifestado Por La Parte Demandante, A Través De Su Apoderado Judicial, Con Sucoadyuvancia, Así Como La Del Apoderado Judicial De Los Demandados Alfredo Antoniocabarcas Buelvas Y Eduardo Ghisays Vitola, En Memorial Que Antecede,

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

12224f0f-694c-463c-a79e-775f3f42627e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 181 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021

					Enatención A Lo Dicho En La Motiva De Este Proveído.Segundo: Dese Por Terminado El Proceso, Por Petición Expressa De Parte Interesada.Tercero: S I N C O N D E N A E N C O S T A S , C O N F O R M E L O A N O T A D O .Cuarto: Previa Anotación En Los Libros Respectivos Archívese El Expediente.
23001310500320210008600	Ordinario	Soledad Carrascal Sarmiento	Fundacion Social Construyendo Vida Y Otros	18/11/2021	Auto Decide - Auto Admite Acuerdo Transaccional De Las Partes.
23001310500320210028200	Prestaciones / Acreencias Laborales	Kelys Yohana Ayala Hernández	El Pap De Los Remates 1000 Y 2000	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - 1.- Por Venir Ajustada A Derecho La Anterior Petición De Pago Por Consignación Se Admite, De Conformidad Con El Acuerdo 1481 De 2002.2.-

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

12224f0f-694c-463c-a79e-775f3f42627e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 181 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021

De Ella Dese Traslado Al Beneficiario Del Valor Consignado, Por El Término De Diez(10) Días, Para Que Se Pronuncie Al Respecto, Es Decir, Si Acepta O No Lo Consignado. En El Evento De Ser Aceptado El Ofrecimiento Se Comunicará Lo Pertinente Al Banco Agrario Y Oficina Judicial, Según Fuere El Caso.3.- Notifíquese Este Proveído Personalmente A La Señora Kellys Yohana Ayala Hernández Identificada Con Cedula De Ciudadanía 1.133.870.117 De Tierralta. Por Secretaría, Envíese La Respectiva Comunicación Al Correo Electrónico Que

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

12224f0f-694c-463c-a79e-775f3f42627e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 181 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021

Viene Señalado En La Demanda.4. Cumplido Lo Arriba Indicado, Hagase Entrega A Kellys Yohana Ayala Hernández Identificada Con Cedula De Ciudadanía 1.133.870.117 De Tierralta El Depósito Judicial No. 427030000821346 Por Valor De Dos Millones Seiscientos Sesenta Y Siete Mil Cuatrocientos Veintidós Pesos (2.667.422,00) Correspondientes A La Liquidación Definitiva De Salarios Y Prestaciones Sociales.5.- Hecho Lo Anterior, Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago De La Obligación.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

12224f0f-694c-463c-a79e-775f3f42627e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 181 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

12224f0f-694c-463c-a79e-775f3f42627e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 181 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

12224f0f-694c-463c-a79e-775f3f42627e